



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTECAMBRÓN

Aprobado inicialmente, por Pleno de la Asamblea Vecinal, del Ayuntamiento de Fuentecambrón, en sesión de 8 de enero de 2013, el Presupuesto General para el ejercicio de 2013, estará expuesto al público en las oficinas de la Casa Consistorial durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para su examen y reclamaciones por los interesados, ante la asamblea vecinal.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, 169 y 170 Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Fuentecambrón, 8 de enero de 2013.– El Alcalde, Victorino Monge Crespo.

243

BOPSO-16-08022013